

Superintendencia de Compañías  
Guayaquil

Visitenos en: [www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)

Fecha:

20/MAR/2013 12:28:54 Usu: hpaez



*C. Alvarado*

Remitente: No. Trámite: 15901-0  
SONNIA ANDRADE

Expediente: 122011

Razón social: RUC: 0982442646001

COMPANIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE  
PERSONAL QUINCE DE MAYO - QUIDEMAY

SubTipo tramite:  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Asunto:  
TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Revise el estado de su tramite por INTERNET 117  
Digitando No. de trámite, año y verificador =

# 11901  
1 22011

**COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR Y DE PERSONAL  
QUINCE DE MAYO - "QUIDEMAY"**  
RUC No. 0992442646001 – Resolución No. 010-CJ-009-2005-CNTTT

Guayaquil, 19 de marzo del 2013

Señor  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL**  
Ciudad:

De mis consideraciones:

**EXPEDIENTE #122011**

**SONIA TARYRA ANDRADE CERDÁN**, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía de Transporte Escolar y de Personal "QUINCE DE MAYO – QUIDEMAY S.A." registrada ante la Superintendencia de Compañías, ante usted comparezco, expongo y comunico:

El 30 de Abril del 2011, se procedió a registrar en el libro de acciones y accionistas de mi representada, la transferencia de las siguientes acciones:

- Socio: Compañía **QUIDEMAY S. A. RUC 0992442646001**, propietario de 94 acciones en calidad de cedente, transfiere el dominio de 1 acción a C/U de los siguiente cesionario:

CESIONARIO	RUC	C. DE ACCIONES
KATUSCA TAMARA VALLE NAVARRO	0912236502	1
<b>Total de Acciones Cedidas</b>		<b>1</b>

Se deja constancia que esta transferencia se la realizó en forma libre y voluntaria. Por lo expuesto señor Intendente solicito a Usted, se sirva ordenar a quien corresponda se tome nota de esta transferencia.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,  
  
Gerente General  
**Sonia Andrade Cerdán**  
CC. 1200557435

C.C. / ARCHIVO

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

25 MAR 2013

RECIBIDO

Hora: 10:53 Firma: [Signature]